



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004254-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, Dña. Noelia Frutos Rubio y Dña. Nuria Rubio García, relativa a personas titulares de la renta garantizada de ciudadanía en situación coyuntural que han participado en cursos de formación o han accedido a un empleo en 2018/2019.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de agosto de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/004089 a PE/004410.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de agosto de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Isabel Gonzalo Ramírez, Noelia Frutos Rubio, Nuria Rubio García, Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Con la aprobación de la Ley 7/2010, de 30 de agosto, reguladora de la renta garantizada de ciudadanía se determinaba las condiciones de acceso y disfrute de un derecho subjetivo que reconocía el Estatuto de Autonomía de Castilla y León.

Esta prestación económica tiene como finalidad la inserción social de sus destinatarios tanto coyunturales, porque incurren carencias temporales, como aquellos en situaciones estructurales porque concurren también factores sociales.

Los destinatarios de la renta garantizada de ciudadanía tienen la obligación de contribuir activa, comprometida y responsablemente superar la situación de necesidad en que se encuentran.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

- ¿Cuántas personas titulares de la renta garantizada de ciudadanía, que son perceptores de forma coyuntural, han participado en cursos de formación en el año 2018?
- ¿Cuántas personas titulares de la renta garantizada de ciudadanía, que son perceptores de forma coyuntural, han participado en cursos de formación en el año 2019?
- ¿Cuántas personas titulares de la renta garantizada de ciudadanía, que son perceptores de forma coyuntural, han dejado de percibirla de forma indefinida por haber accedido a un empleo en 2018?
- ¿Cuántas personas titulares de la renta garantizada de ciudadanía, que son perceptores de forma coyuntural, han dejado de percibirla de forma indefinida por haber accedido a un empleo en 2019?

Valladolid a 02 de julio de 2020

Las Procuradoras

Isabel Gonzalo Ramírez,

Noelia Frutos Rubio,

Nuria Rubio García,

